

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS SISTEMAS DE ENERGÍA DE LOS EDIFICIOS DE HIDALGO Y JUÁREZ”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:25 horas del día 22 de agosto de 2024, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/027/2024, denominada: **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS SISTEMAS DE ENERGÍA DE LOS EDIFICIOS DE HIDALGO Y JUÁREZ”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Miguel Ángel Salas Herrera**, en representación del área requirente y **Ma. del Carmen Moreno Mona**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

No.	Nombre o razón social	Representante legal
1	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE RL DE CV.	ALEJANDRO RIOS MENDOZA
2	JF&R CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ REYNAGA

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL: AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.

1. Con relación a la partida 1 Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual a plantas Generadoras de Energía. Solicitamos a la convocante nos indique para la Visita mensual, será necesario realizar algún reporte de la visita o solo se deberá realizar la recolección de la bitácora de registro.

RESPUESTA. SERÁ NECESARIO REALIZAR REPORTES DE VISITAS Y DE SERVICIOS.

2. Con relación a la partida 2 Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual a los Sistemas Hidroneumáticos. Nos podrían indicar se las visitas de estado de Operación serán 1 visita mensual durante la vigencia de la póliza.

RESPUESTA: LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA

3. Con relación a la partida 2 Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual a los Sistemas Hidroneumáticos. Solicitan Inspección general del Sistema hidroneumático y nivel de cisterna. Será necesario considerar la entrega de algún reporte o documentación de la visita.

RESPUESTA: SERÁ NECESARIO REALIZAR REPORTES DE VISITAS Y DE SERVICIOS.

4. Con relación a la partida 3 Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual a los Sistemas Hidroneumáticos. Solicitan 1 Visita donde se llevara a cabo el monitoreo preventivo para medición de puntos críticos de temperatura. Derivado a la operación crítica de estos equipos y el riesgo de realizar actividades en el equipo mientras se encuentra activo. Solicitamos a la convocante para este punto se permita el tomar imágenes térmicas del equipo y sus conexiones para solventar este punto. ¿Se Acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI PODRÁ HACERLO PERO NO SERÁ OBLIGATORIO, SE TOMARÁ EN CUENTA EN SU PROPUESTA.

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS SISTEMAS DE ENERGÍA DE LOS EDIFICIOS DE HIDALGO Y JUÁREZ”

5. En caso de que se acepte la toma de imágenes térmicas para las mediciones de puntos críticos, Se deberá demostrar que se cuenta con equipo por parte del participante para llevar a cabo, Nos podrían indicar que información se deberá presentar en la propuesta.

RESPUESTA: SI PODRÁ HACERLO PERO NO SERÁ OBLIGATORIO, SE TOMARÁ EN CUENTA EN SU PROPUESTA, PODRÁ PRESENTAR LO QUE CONSIDERE PERTINENTE PAR DEMOSTRARLO.

6. Con relación a la pregunta anterior solicitan la elaboración de un reporte, Solicitamos a la convocante se anexen una galería de imágenes donde indique los puntos de temperatura en cada una de las terminales del equipo, dentro de un horario de alta demanda de energía para la institución y poder contar con lecturas reales que ayuden a la toma de decisiones para prevenir problemas futuros en el equipo.

RESPUESTA: SI PODRÁ HACERLO PERO NO SERÁ OBLIGATORIO, SE TOMARÁ EN CUENTA EN SU PROPUESTA

7. Con relación a la Licitación Adquisición de Póliza Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a diversos Sistemas de Energía de los Edificios Hidalgo y Juárez, Derivado a la naturaleza del requerimiento con la finalidad de brindar las mejores condiciones de atención a la Póliza de mantenimiento Preventivo y Correctivo, apegado a las mejores prácticas del ITIL, Solicitamos a la convocante se presente al menos 1 Copia de 1 Certificado ITIL V4.

RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO PERO NO SERÁ OBLIGATORIO, SE TOMARÁ EN CUENTA EN SU PROPUESTA.

8. Con relación a la Licitación Adquisición de Póliza Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a diversos Sistemas de Energía de los Edificios Hidalgo y Juárez, Derivado a la naturaleza del requerimiento con la finalidad de brindar las mejores condiciones para coordinar los Servicios que afectan los Centros de Datos de la Institución, los Servicios serán realizados con la más alta calidad y apegados a las mejores prácticas dentro de las normatividad aplicable en México para el uso de Energía en Centros de Datos, respaldados con el certificado CCRD Certified computer room designer. ¿Se acepta nuestra Propuesta?

RESPUESTA: PARA ACREDITAR SU COMPETENCIA EN EL MANEJO DE ENERGIA ELECTRICA PARA NUESTRO CENTRO DE DATOS, SE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACREDITACIONES VIGENTES: CCRD (Certified Computer Room Designer) , CCRE (Certified Computer Room Expert) O ATS (Accredited Tier Specialist)

9. Debido a que algunos trabajos se deberán realizar con energía eléctrica, en varias Dependencias, cuando nos presentamos a trabajar, nos exigen el certificado DC3 expedido de acuerdo a la Secretaría del Trabajo. ¿La Convocante también requiere este tipo de certificados o algún otro tipo de constancia o seguro?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CERTIFICADOS DC3 DE AL MENOS DOS PERSONAS TANTO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO COMO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Acto seguido, se pregunta a los asistentes si tienen preguntas respecto a la presente licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS SISTEMAS DE ENERGÍA DE LOS EDIFICIOS DE HIDALGO Y JUÁREZ”

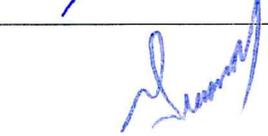
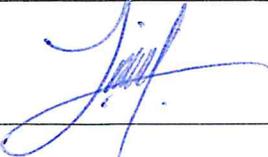
Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 11:00 horas el día 27 de agosto de 2024, en el área del Sistema de Radio y Televisión en el edificio de Juárez. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

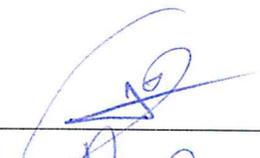
CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:35 del día 22 de agosto de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Ma. del Carmen Moreno Mona en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Miguel Ángel Salas Herrera en representación del área requirente.	

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A DIVERSOS SISTEMAS DE ENERGÍA DE LOS EDIFICIOS DE
HIDALGO Y JUÁREZ”

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante legal	Firma
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE RL DE CV.	ALEJANDRO RIOS MENDOZA	
JF&R CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ REYNAGA	

